Luque, 11 de Agosto del 2.021.-

Dr. Armando Maldonado

Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

PRESENTE.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en representación de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** a objeto de solicitar una **PRORROGA** por **8 (OCHO)** días, para el siguiente **CONTRATO DE OBRA**, firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa contratista **MES INGENIERIA S.A.**

- **CONTRATO DE OBRA N° 51/2021 derivado de la CD N° 52/2021 – "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 397.797"**

Dicho pedido se realiza en consideración a la solicitud presentada por la empresa contratista, la cual es remitida por la fiscalización adjunta al **MEMORANDUM N° 427/2021**, donde se solicita dar lugar al pedido de prorroga, debido a causas de fuerza mayor, teniendo en cuenta días de trabajo perdidos por lluvia y sus consecuencias para la ejecución de los trabajos. -

Sin otro particular y dejando la solicitud a consideración, me despido muy atentamente.-

SE ADJUNTA: COPIA DEL MEMORANDUM N° 427/2021, NOTA DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA, COPIA DE ORDEN DE INICIO, COPIA DE CONTRATO.-

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
Director de Obras Públicas.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma:
Fecha: 14/08/2021
Hora: 08:30
LA RECEPCION DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

MEMORANDUM Nº 427/2.021

A: **Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.**
Director de Obras Públicas Municipales.

De: **Arq. Vanessa Benítez Mendoza.**
Fiscalizadora

Arq. Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

Ref.: ***CONTRATO DE OBRA Nº 51/2021 "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE.-***

Fecha: **11/08/2021.-**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 51/2021**, derivado del proceso de llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2021 – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE**, a fin solicitar que se dé inicio a los trámites administrativos para dar curso a la solicitud de **PRORROGA** por un periodo de **8 (OCHO)** días corridos, según fueron requeridos por la empresa contratista **MES INGENIERIA** encargada de la ejecución de los trabajos en el marco del contrato detallado anteriormente en el marco de la **LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Dicha solicitud fue presentada por mesa de entrada de la municipalidad de Luque, según **EXP. N° 8580/2021** de fecha **29/07/2021**, donde la empresa solicita prorroga de plazo de ejecución de la obra por **8 días**, debido a los días de trabajos perdidos por lluvias y las consecuencias que esta trajo a la ejecución de los trabajos. Dicho esto, se observa que en el registro de precipitación diaria presentado por la empresa contratista se contabilizan **4 días**, los cuales están justificados en forma directa por el mencionado documento, además, la empresa solicita 4 días adicionales debido a que, a consecuencia de las lluvias, la ejecución de se vieron afectados por más de un día ya que la humedad posterior a la misma comprometía la correcta ejecución de los rubros del contrato

Teniendo en cuenta lo mencionado, se considera que la cantidad de días solicitados para la prorroga se encuentran debidamente justificados, **totalizando una prórroga de 8 (ocho) días corridos** para el cumplimiento de las obligaciones contractuales (se adjunta registro de precipitación diaria emitido por la DINAC), Salvo mejor parecer.

DETALLE DE LA SOLICITUD:

FECHA ORDEN DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINAL + PRORROGA 1 + PRORROGA 2	DIAS SOLICITADOS PARA PRORROGA DE PLAZO POR DIAS DE LLUVIA	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN
01/06/2021	75 días corridos	8 días corridos	83 días corridos

SE ADJUNTA: NOTA DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA.

Sin otro particular, cumpliendo en informar y dejando la solicitud a consideración salvo mejor parecer, me despido muy atentamente.

MES
INGENIERIA

Luque, 11 de Agosto del 2021

Señores:
Direccion de Obras
Municipalidad de Luque
Presente.-

Me dirijo a ud. por la presente en mi carácter de representante legal de la firma **MES INGENIERIA S.A. en el llamado con ID N° 397797 - MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE** a fin de solicitar y manifestar cuanto sigue:

Que atendiendo a lo establecido en el Manual de Obras y las CGC que establece, *el Contratista se vea impedido de continuar con la ejecución de las mismas en los lugares establecidos o impedido de cumplir con determinadas obligaciones. De ser el caso, tendrá derecho a que la Contratante suspenda el cómputo del plazo de ejecución. Obviamente, la inclemencia que puede dar lugar a la prórroga es aquella lo suficientemente importante como para impedir el cumplimiento de las obligaciones. En consecuencia, cada caso deberá ser analizado por la Contratante y la prórroga deberá ser otorgada cuando y en la medida que corresponda. Establece el Pliego de Bases y Condiciones Estándar que en el caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las Obras y estén definidas en las CEC, los plazos de ejecución de las Obras se prorrogarán por el tiempo de duración de dichas inclemencias*

Por lo que solicitamos una prórroga de 8 días en compensación a los días de lluvias según el informe de la DINAC que se adjunta a la presente

Sin otro particular, saludos cordiales

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
MESA DE ENTRADA
Exp. 8580/2021
Fecha 11 AGO 2021 Hora 12:59
Destino: JM
Firma:
LA RECEPCION DEL MISMO NO IMPLICA LA ACEPTACION DE LOS SOLICITADO.

MES INGENIERIA
Ing. Marcelo Sanchez
Director
MES INGENIERIA S.A.

Maestro Felix 196
Luque – Paraguay
Tel : (+ 595 21) 640 – 580
www.mesingenieria.com.py

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1							0,0					
2							0,0					
3							0,0					
4							0,0					
5							0,0					
6							0,0					
7							0,0					
8							0,0					
9							0,0					
10							0,0					
11							0,0					
12							0,0					
13							0,0					
14							48,8					
15							5,4					
16							0,0					
17							0,0					
18							0,0					
19							0,0					
20							0,5					
21							0,0					
22							0,0					
23							0,0					
24							0,0					
25							0,0					
26							6,9					
27							0,0					
28							-					
29												
30												
31												
Total							61,6					
Máx. 24h							48,8					
Día Máx.							14					

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

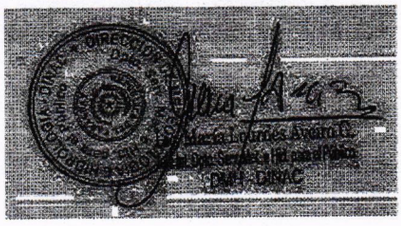

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

8

Luque, 01 de junio del 2.021.-

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
MES INGENIERIA S.A.
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 51/2021** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la firma **MES INGENIERIA S.A** en fecha 28 de mayo del 2021, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de:

- ***MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE. -***

Habiéndose cumplido las condiciones establecidas dentro del pliego de bases y condiciones del contrato, por medio de la presente se imparte la orden de inicio con un plazo de ejecución de **30 días corridos**, los cuales serán computados desde la fecha del presente documento.-

Los trabajos se deben iniciar en un periodo no mayor a 5 días posteriores a la emisión de la orden de inicio.-

Atentamente.

Arq. Ángel Tito Aranda Churruff.
Director de Obras Públicas Municipales.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

CONTRATO N° 51/2021

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, Abog. Secretario General, Javier Alejandro Jacquet, con C.I. Nº 3.792.834, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MES INGENIERIA S.A**, domiciliada en **MAESTRO FELIX Nº196 ESQ VALERIANO ZEBALLOS**, República del Paraguay, representada en este acto por **MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA**, con Cédula de Identidad N° **3.400.688**, denominada en adelante la CONTRATISTA, **identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA – CD N° 52/2021 – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°397797**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD N° 52/2021 – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°397.797"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 397600.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2021 – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°397797"**, convocado por MUNICIPALIDAD DE LUQUE, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1415 de Fecha 26 de mayo de 2021

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de Orden de Inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total)
1.1	Cartel de obra estandar	M2	1,92	450.000	864.000
1.2	Replanteo, marcacion y nivelacion de obra	M2	244,16	3.000	732.480
2.1	Provision y colocacion. Cordones de H°A° pre fabricados (8x35x50)	ml	355,8	61.200	21.774.960
2.2	Relleno y compactacion con tierra gorda	M3	19,68	110.000	2.164.800
2.3	Provision y colocacion. Colchon de arena lavada para base previa (esp. variable: 7 - 8 cm)	M2	196,85	5.068	997.636
2.4	Provision y colocacion. Piso con adoquines de concreto ecologico - color gris natural	M2	198,85	115.000	22.867.750

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

2.5	Provision y colocacion, piso inclusivo tactil - direccional y alerta - incluye contrapiso de base y carpeta	M2	1,86	135.000	251.100
2.6	Piso de H°A° en sector gimnasio - incluye material y mano de obra	M3	9,46	1.530.000	14.473.800
2.7	Construccion de rampa peatonal/pendiente 10 a 12 % - incluye pintura de alto trafico con señaletica (ver detalle)	M2	14,01	290.000	4.062.900
2.8	Carga de arena lavada en sector arenero, incluye material y mano de obra	M3	29,77	61.000	1.815.970
2.9	Construccion de cantero de mamposteria de ladrillo comun, esp: 0,15. Incluye material y mano de obra	M2	4,4	90.000	396.000
2.10	Revoque con hidrofugos de cantero, incluye mano de obra y materiales	M2	7,48	36.000	269.280
2.11	Pintura al agua de cantero de mamposteria - incluye material y mano de obra	M2	3,96	19.000	75.240
2.12	Pintura de alto trafico p/adoquines - color azul y amarillo, e:0,20cm. (ver detalle)	M2	14,76	23.000	339.480
2.13	Pintura de alto trafico en sector de gimnasio segun diseño. (ver detalle)	M2	47,31	23.000	1.088.130
3.1	Area verde (colocacion de cesped en panes con base de abono	M2	446,72	21.000	9.381.120
3.2	Provision y colocacion abono organico (bolsa de 10 kg)	UNI	3	14.500	43.500
3.3	Provision y colocacion coco fenix grande	UNI	4	43.500	174.000
3.4	Provision y colocacion agabe	UNI	9	21.750	195.750
3.5	Provision y colocacion. Borde (pasto ingles)	GL	5	17.400	87.000
4.1	Colocacion de basureros metalicos dobles con clasificador de residuos y cartel con logo del gobierno municipal (ver detalle)	UNI	3	1.021.032	3.063.096
4.2	Colocacion de bancos de hierro doble, con base de mamposteria y canteros/ incluye revoque - pintura al agua color gris, esmalte sintetico para asientos y plantines en canteros (ver detalle)	UNI	2	1.549.270	3.098.540
4.3	Colocacion de bancos de hierro doble, con base de mamposteria y cantero central / incluye revoque - pintura al agua color gris, esmalte sintetico para asientos y plantines en canteros (ver detalle)	UNI	3	1.450.000	4.350.000
5.1	Colocacion de equipos de gimnasia al aire libre, con fondo antioxido y terminacion con pintura sintetica, incluye material y mano de obra (ver especificaciones tecnicas)	UNI	3	8.944.881	26.834.643
6.1	Provision y colocacion de luminaria alumbrado publico LED 200W tipo paleta, incluye brazos para soporte de dichos artefactos, material y mano de obra	UNI	16	950.000	15.200.000
6.2	Provision y colocacion de caños metalicos de 3" para alumbrado - incluye material y mano de obra	UNI	8	735.500	5.884.000
6.3	Registros electricos de mamposteria y tapa de cemento (30x30)	UNI	8	180.000	1.440.000
6.4	Cableado subterraneo TRP con ducto de caño corrugado de 1 " 1/2" (icluye cableado de extension y de piso al artefacto, mano de obra)	ml	147	45.600	6.703.200
6.5	Provision y colocacion. Disyuntor o interruptor diferencial monofasico, fotocedula por artefacto, caja externa para llaves,llave TM por artefacto	GL	1	1.100.000	1.100.000
7	Limpieza Final	M2	244,16	5.358	1.308.209
	TOTAL				151.036.584

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 30(treinta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalizacion detallados en la ofertas Adjudicada, CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD N° 52/2021 – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°397.797" – *este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.-**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: No Aplica

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Carlos Echeverria E.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD N° 52/2021 – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°397.797"

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 28 días del mes de mayo del 2021.

Representante de MES INGENIERIA S.A –
Marcelo E. Sánchez
C.I. N° 3.400.688

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Javier Alejandro Jacquet.
Secretario General

Luque, 11 de Agosto del 2.021.-

Dr. Armando Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
PRESENTE.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en representación de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** a objeto de solicitar una **PRORROGA** por **8 (OCHO)** días, para el siguiente **CONTRATO DE OBRA**, firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa contratista **MES INGENIERIA S.A.**

- **CONTRATO DE OBRA N° 51/2021 derivado de la CD N° 52/2021 – "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SAN PABLO TRAMO 1, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 397.797"**

Dicho pedido se realiza en consideración a la solicitud presentada por la empresa contratista, la cual es remitida por la fiscalización adjunta al **MEMORANDUM N° 427/2021**, donde se solicita dar lugar al pedido de prorroga, debido a causas de fuerza mayor, teniendo en cuenta días de trabajo perdidos por lluvia y sus consecuencias para la ejecución de los trabajos. -

Sin otro particular y dejando la solicitud a consideración, me despido muy atentamente.-

SE ADJUNTA: COPIA DEL MEMORANDUM N° 427/2021, NOTA DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA, COPIA DE ORDEN DE INICIO, COPIA DE CONTRATO.-

14/08/2021.

Arq. Ángel Tito Aranda Charrú
Director de Obras Públicas.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS *

Adenda 3 - hasta el 22/08/2021. - 8 días
sumado los 3 Adendas 83 días plazo de ejecución

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma:
Fecha: 14/08/2021
Hora: 08:30
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO